



**SAN  
BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

# Manual de normas gráficas

Ilustre Municipalidad de San Bernardo  
Febrero, 2025



# 1. Introducción

La identidad visual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo es un reflejo de su historia, valores y compromiso con la comunidad. Este Manual de Normas Gráficas establece los lineamientos que garantizan un uso coherente y uniforme de los elementos visuales institucionales, fortaleciendo la comunicación y el reconocimiento de la municipalidad en todos sus canales y soportes.

El objetivo de este documento es proporcionar una guía clara y accesible para la correcta aplicación de la identidad visual en distintos formatos, asegurando que cada pieza gráfica respete la esencia y la imagen oficial de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Desde el uso de la marca gráfica y los colores institucionales hasta las tipografías y aplicaciones en distintos medios, este manual busca facilitar la implementación de la marca municipal de manera efectiva y profesional.

Al seguir estas normas, contribuimos a proyectar una imagen sólida, confiable y cercana, que refuerce la presencia de la municipalidad en la vida diaria de las y los sambernardin@s.

## 2. Marca gráfica



## 2.1 Marca gráfica Formato vertical



**SAN  
BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

El rediseño de la marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo es una reinterpretación que mantiene la esencia del escudo original, pero con una estructura optimizada. Basado en la proporción áurea, este diseño resalta la seriedad de la institucionalidad y refuerza el respeto por la historia y las tradiciones de la comuna.

Cada elemento del escudo ha sido cuidadosamente

ajustado para mejorar su legibilidad en diferentes escalas y soportes. Se han refinado los detalles para evitar la pérdida de claridad en reducciones extremas, garantizando una presencia visual sólida en cualquier aplicación. Esta actualización respeta la identidad patrimonial de San Bernardo, asegurando que su legado continúe vigente en un diseño funcional y moderno.

## 2.2 Marca gráfica Formato apaisado



La marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo cuenta con dos versiones diseñadas para adaptarse a distintos usos y soportes. La versión horizontal es la principal para documentos oficiales y gráficas promocionales, ya que su disposición permite una integración equilibrada en formatos impresos y digitales, optimizando la legibilidad y presencia institucional.

Por otro lado, la versión vertical está destinada

principalmente a decoraciones y elementos de identificación en ropa y vehículos. Su composición facilita la aplicación en espacios más reducidos o donde se requiere una mayor presencia visual sin comprometer la estética ni la identidad municipal. Ambas versiones han sido diseñadas con precisión para asegurar coherencia en la comunicación visual, respetando siempre los valores históricos y representativos de San Bernardo.

## 2.3 Marca gráfica

### Escudo



El escudo, como elemento solitario, se utilizará exclusivamente con fines ornamentales y no como un recurso identificatorio de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Su uso está reservado para aplicaciones decorativas en piezas conmemorativas, fondos institucionales o elementos gráficos que refuercen la identidad visual sin sustituir la marca gráfica oficial.

Para garantizar una comunicación clara y coherente,

cualquier material que represente oficialmente a la municipalidad debe incorporar la marca gráfica completa, ya sea en su versión horizontal o vertical, asegurando así su reconocimiento y correcta aplicación en documentos, señalética y soportes de difusión.

## 2.4 Marca gráfica

# Colores



Pantone 661 C  
Hex: #003C96  
RGB: (0, 60, 150)  
CMYK: (100, 90, 0, 0)



Pantone Process Blue C  
Hex: #0085CA  
RGB: (0, 133, 202)  
CMYK: (100, 35, 0, 0)



Pantone 3115 C  
Hex: #00A7CE  
RGB: (0, 167, 206)  
CMYK: (91, 0, 7, 0)

La paleta cromática ha sido definida para garantizar coherencia visual, identidad y versatilidad.

El Pantone 661 C es el color oficial y principal de la identidad gráfica. Su tonalidad azul intensa transmite seriedad, confianza y estabilidad, valores clave para una institución pública. Además, su alta saturación asegura visibilidad óptima en soportes impresos y digitales. Como colores complementarios, se han definido Pantone Process Blue C y Pantone 3315 C. El

Process Blue C aporta frescura y dinamismo, diferenciando elementos sin perder cohesión. En contraste, el Pantone 3315 C, más suave y orgánico, equilibra la paleta y facilita la jerarquización visual.

El uso restringido de estos colores evita distorsiones, asegurando una aplicación uniforme y el alto reconocimiento de la marca gráfica en cualquier contexto.

## 2.5 Marca gráfica

### Área de respiro formato vertical



La zona de respiro de la marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo se establece a partir de un nódulo de referencia, basado en la proporción de la distancia entre el escudo y el texto. Este módulo define el espacio mínimo que debe mantenerse alrededor de la marca para garantizar su correcta visibilidad y evitar interferencias con otros elementos gráficos. El propósito de esta zona es preservar la integridad visual y asegurar que la marca gráfica

mantenga su impacto en cualquier aplicación. Ningún elemento externo debe invadir este espacio, ya sea en documentos oficiales, piezas gráficas promocionales o señalética institucional.

Al respetar la zona de respiro, se logra una identidad visual más clara, profesional y reconocible, reforzando la presencia institucional en distintos soportes sin comprometer su legibilidad o composición.

## 2.6 Marca gráfica

### Área de respiro formato apaisado



Zona de respiro para formato horizontal de la marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

## 2.7 Marca gráfica Reducciones



4 cm



2 cm

En el diseño de materiales impresos, es fundamental asegurar la legibilidad y la integridad visual de los elementos gráficos, incluso cuando se realiza una reducción de tamaño. En este sentido, se establece que la reducción máxima para la versión horizontal es de 4 centímetros y para la versión vertical es de 2 centímetros. Este límite se aplica para mantener la claridad en el contenido y evitar la distorsión o pérdida de impacto visual. Es importante que, al reducir el

tamaño de los diseños, los elementos como tipografía, logotipos y gráficos sigan siendo legibles y bien definidos. En caso de que se necesite reducir más allá de estos límites, se debe reconsiderar la distribución o el diseño general del material para garantizar que se mantenga la coherencia visual sin comprometer la eficacia comunicacional.

## 2.8 Marca gráfica Bordes



En el diseño de impresos hasta formato A3, es esencial garantizar una correcta alineación y márgenes adecuados para mantener la armonía visual y funcional. Los bordes deben ser de 1,5 cm en la esquina superior izquierda y 1 cm en la esquina inferior izquierda. Estos márgenes son fundamentales para proporcionar un espacio limpio alrededor de los elementos gráficos y evitar que el contenido se vea comprimido o desorganizado. Además, el logo nunca

debe ubicarse centrado a la derecha; debe permanecer siempre alineado a la izquierda. Esta directriz asegura que el logo mantenga su posición de prominencia y coherencia visual en todas las aplicaciones gráficas, reforzando la identidad de la marca. Esta disposición también facilita una lectura más fluida y un diseño más equilibrado, evitando la desconcentración de los elementos visuales al trabajar con diferentes tamaños o tipos de impresión.

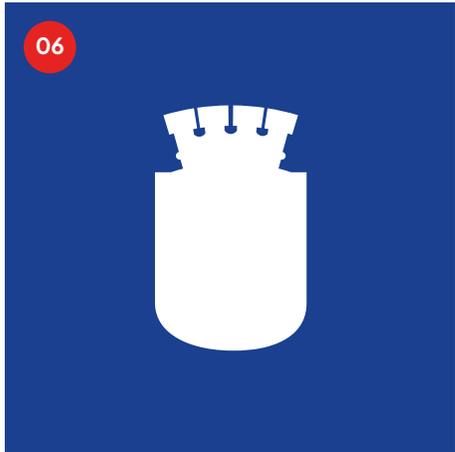
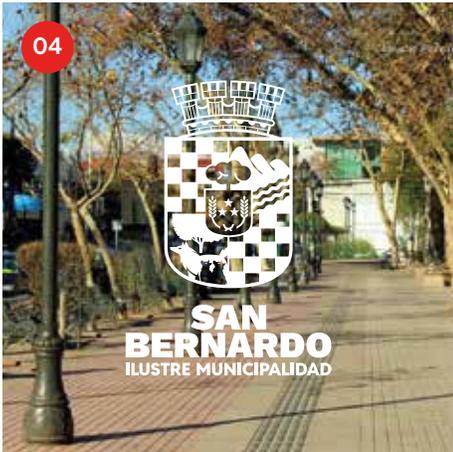
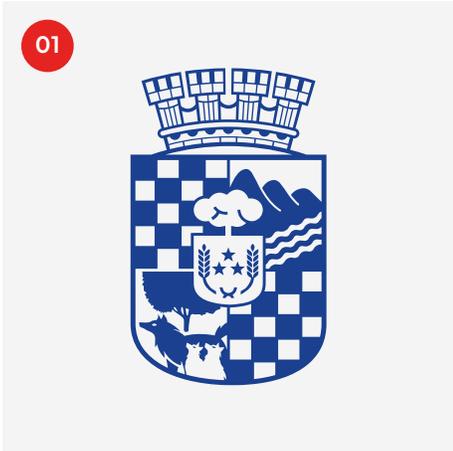
# 2.9 Marca gráfica Variantes



Texto pendiente

# 2.10 Marca gráfica

## Usos incorrectos



Texto pendiente

# 2.10 Marca gráfica

## Usos incorrectos

07



08



09



10



Texto pendiente

# 3. Aplicación de marca gráfica en soportes físicos



# 3.1 Aplicación de marca gráfica

## Direcciones en ropa y vehículos



**SAN  
BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**NOMBRE DE  
DIRECCIÓN**



**SAN  
BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIRECCIÓN DE  
OPERACIONES**



**SAN  
BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIRECCIÓN DE  
SEGURIDAD PÚBLICA**



**SAN  
BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIRECCIÓN DE  
OBRAS**



**SAN  
BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**COMUNICACIONES**



**SAN  
BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIDECO**



**SAN  
BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

**DIMAO**

En la aplicación de la marca gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo en soportes como ropa, vehículos y fachadas, se utilizará exclusivamente la versión vertical de la marca. Este formato asegura una mayor visibilidad y coherencia en el uso del logotipo en estos entornos. La marca debe estar acompañada por el identificador en texto de dos líneas que corresponda a la Dirección Municipal en cuestión, siempre de manera clara y legible. El diseño

se mantendrá completamente centrado, tanto en la verticalidad como en la horizontalidad del espacio disponible, para asegurar que el logotipo y el texto sean los elementos focales del diseño. Esta disposición centrada contribuye a una presentación ordenada y profesional, optimizando la visibilidad de la marca sin que los elementos gráficos pierdan protagonismo.

## 3.2 Aplicación de marca gráfica Direcciones en documentos

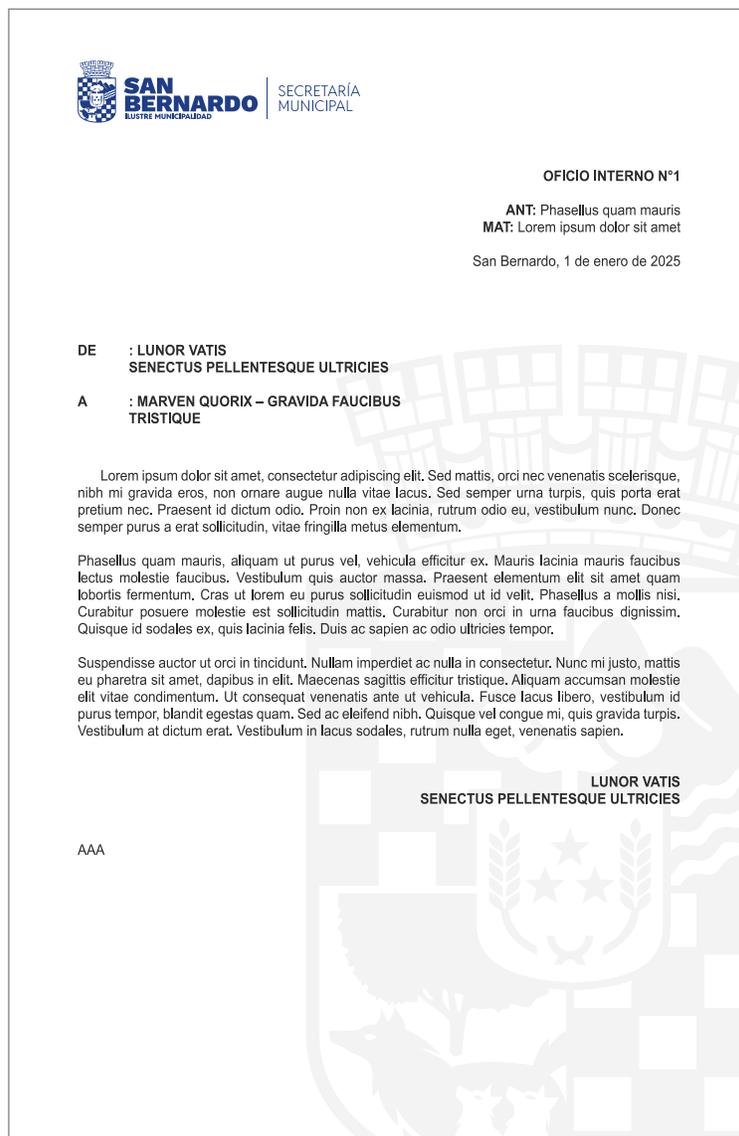


---

En los documentos impresos, la disposición de la identidad visual de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo debe seguir un criterio de claridad y orden. La identificación de la Dirección Municipal debe colocarse a la izquierda de la marca gráfica horizontal, separada por una línea vertical delgada. Esta separación ayuda a organizar visualmente los elementos y a establecer una jerarquía clara, sin que el logotipo pierda protagonismo.

La línea vertical actúa como un marcador que divide de forma sutil la marca de la identificación, garantizando que ambas se perciban de manera independiente pero coherente. La distancia entre el logotipo y la línea debe ser suficiente para evitar la saturación visual y mantener una lectura fácil, sin que se interrumpa la fluidez del diseño.

# 3.3 Aplicación de marca gráfica Papelería municipal



Para oficios, el uso adecuado de los elementos gráficos es esencial para mantener la identidad visual clara y consistente. El escudo de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo se debe utilizar como marca de agua en la esquina inferior izquierda del documento, extendiéndose ligeramente fuera del área de impresión. Esta disposición permite que el escudo se perciba de manera discreta pero clara, sin interferir en el contenido principal del oficio. Al estar

fuera del área de impresión, se asegura que no compita visualmente con la información textual. En la esquina superior izquierda se ubicará el logo en formato horizontal, acompañado de la identificación de la Dirección Municipal correspondiente. Esta disposición sigue la pauta ya establecida, con la identificación separada por una línea vertical, lo que proporciona una estructura clara y coherente.

# 3.4 Aplicación de marca gráfica

## Tarjeta de presentación



En el diseño de la tarjeta de presentación, el logotipo y la información se presentan en gris para un contraste elegante y discreto. La marca gráfica se aplica en relieve, agregando un efecto táctil que resalta la identidad visual. En el anverso, la tipografía es consistente, pero se usan tamaños variados para crear jerarquía. Los elementos clave, como el nombre y cargo, son más grandes, mientras que los detalles secundarios tienen un tamaño menor. Esto asegura

una lectura clara y facilita la identificación rápida de la información importante.

# 3.5 Aplicación de marca gráfica

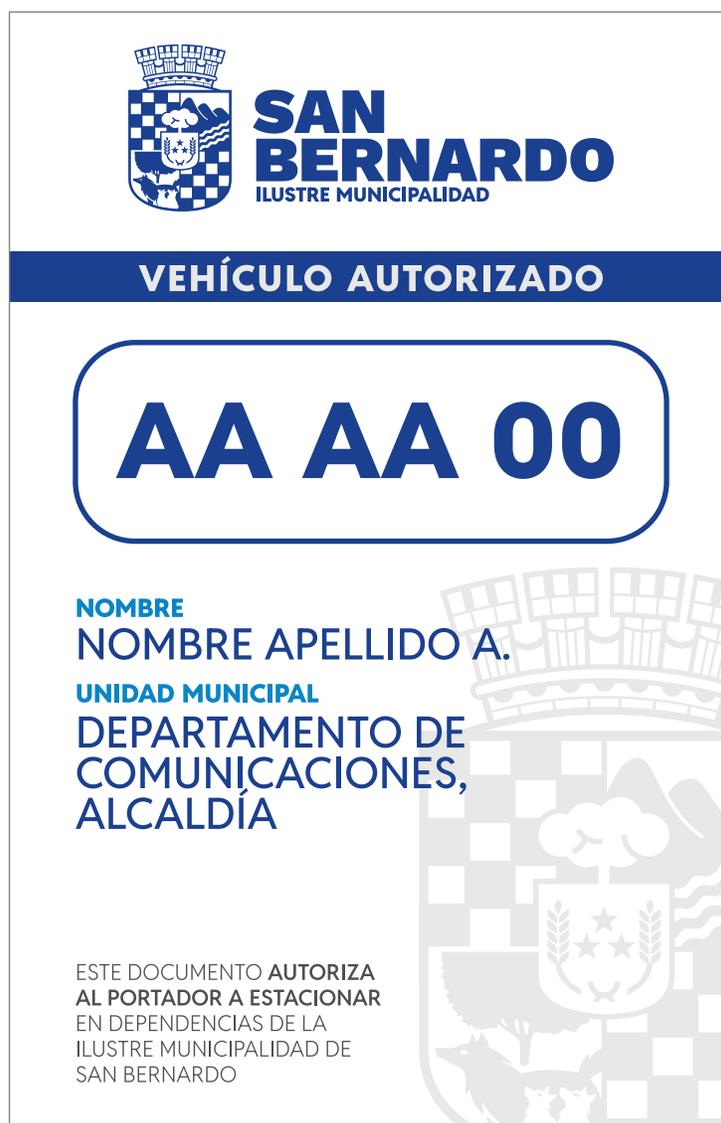
## Credencial funcionarios



La credencial se adapta gráficamente a la estructura de la Cédula de Identidad, incorporando elementos visuales que pertenecen al universo gráfico de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Esta integración no solo mantiene la identidad institucional, sino que también facilita la lectura de la información. La disposición de los datos sigue un orden claro, utilizando tipografía legible y destacando elementos clave como el nombre, cargo y número de

identificación. Además, la incorporación de colores y gráficos institucionales permite que la credencial sea fácilmente reconocible y funcional, asegurando una experiencia visual organizada y coherente con la imagen de la Municipalidad.

## 3.6 Aplicación de marca gráfica Credencial vehículos



La credencial para vehículos autorizados mantiene el diseño base de la Cédula de Identidad, pero se modifica para mejorar la legibilidad y rapidez en la identificación. Se utilizan tipografías más grandes, especialmente en los datos clave como la patente y el nombre de la persona que conduce, lo que facilita una lectura rápida. Además, se incrementan los espacios en blanco entre los diferentes elementos, creando un diseño más aireado y facilitando una rápida lectura en

los diversos accesos municipales, este diseño asegura que, en situaciones de emergencia o control, la información sea fácilmente accesible, manteniendo la coherencia con la identidad gráfica de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo.

# 3.7 Aplicación de marca gráfica Credencial vehículos arrendados



Texto pendiente

# 3.8 Aplicación de marca gráfica

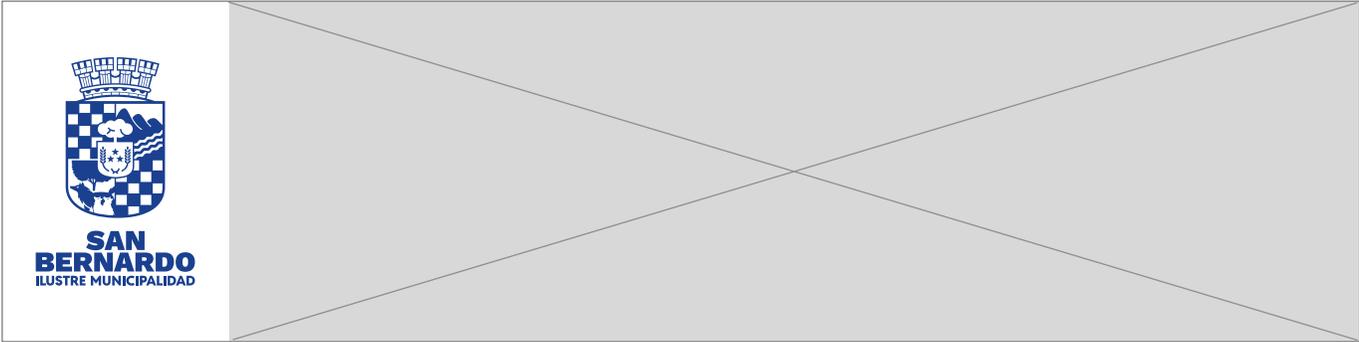
## Letreros y señaléticas



Texto pendiente

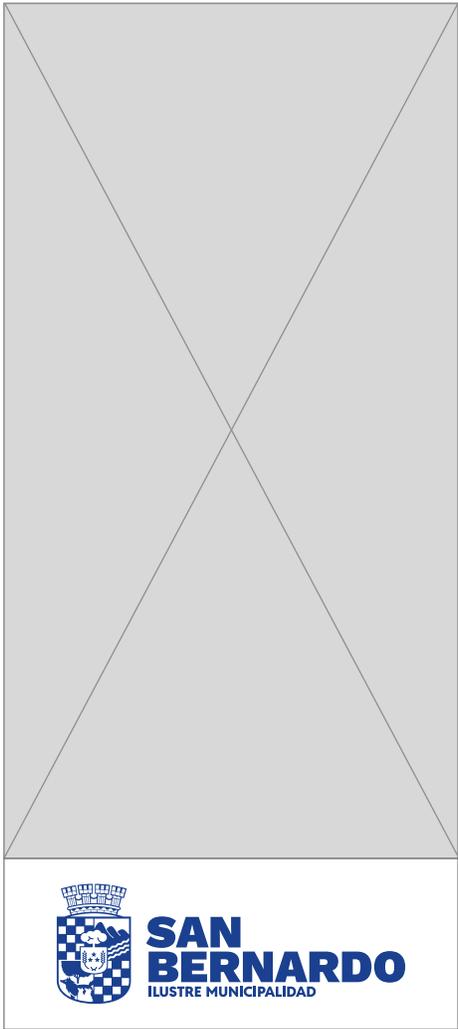
# 3.9 Aplicación de marca gráfica

## Lienzos horizontales



Texto pendiente

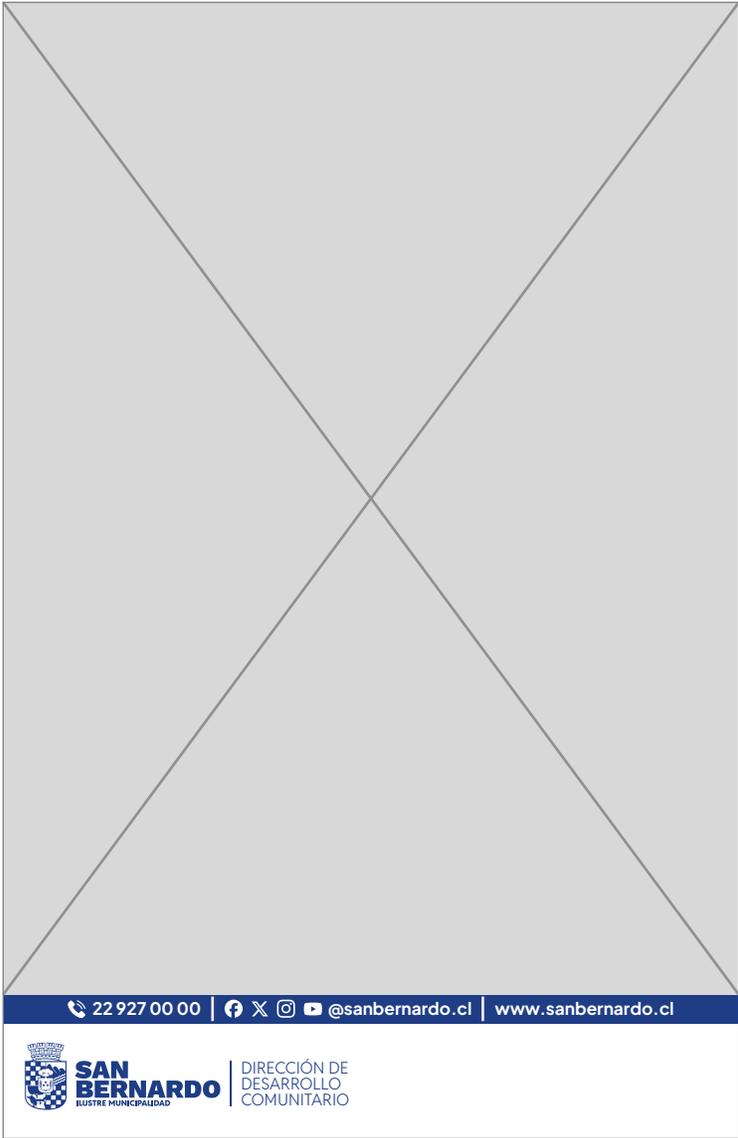
# 3.10 Aplicación de marca gráfica Lienzos verticales



Texto pendiente

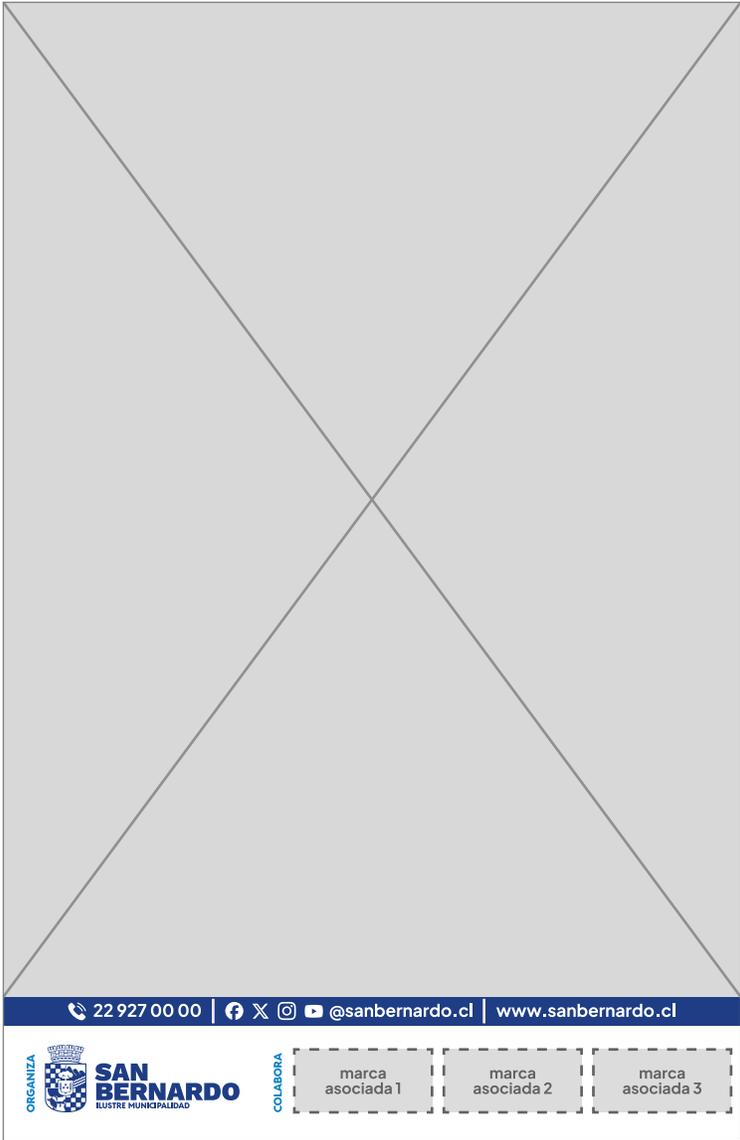
# 3.11 Aplicación de marca gráfica

## Afiches tabloide



Texto pendiente

# 3.12 Aplicación de marca gráfica Afiches tabloide en colaboración



Texto pendiente.

# 3.13 Aplicación de marca gráfica

## Invitaciones

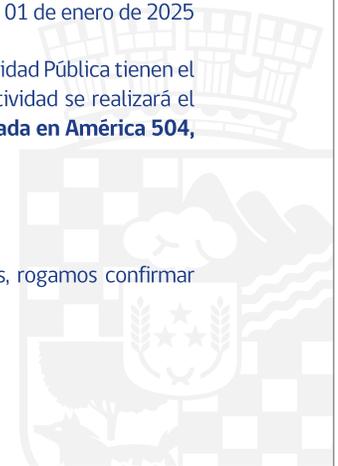
### INVITACIÓN

San Bernardo, 01 de enero de 2025

Christopher White, alcalde de la I. Municipalidad de San Bernardo, y la Dirección de Seguridad Pública tienen el agrado de invitar a usted al **Encuentro Comunal de Comités de Seguridad**. Dicha actividad se realizará el **jueves 23 de mayo, a las 18:00 horas**, en la **Sala AGA de la Casa de la Cultura, ubicada en América 504, San Bernardo**.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

El estacionamiento se ubicará en la entrada de O'Higgins. Debido a que son limitados, rogamos confirmar su uso al correo: [rjofre@sanbernardo.cl](mailto:rjofre@sanbernardo.cl)



Las invitaciones, con un tamaño de 23x10 cm, mantienen una disposición visual que refleja la identidad de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. El escudo se utiliza como marca de agua, similar a los documentos de oficio, posicionándose de forma sutil para no restar protagonismo a la información clave. Este recurso gráfico contribuye a reforzar la identidad institucional sin sobrecargar el diseño. La tipografía utilizada en el cuerpo de la invitación es la oficial de

Gobierno, lo que asegura coherencia con otras comunicaciones formales y facilita la lectura. Este tipo de tipografía, clara y profesional, complementa el diseño de la invitación, creando un equilibrio entre la estética institucional y la funcionalidad visual. La combinación de estos elementos garantiza una invitación visualmente atractiva y fácilmente comprensible.

# 3.14 Aplicación de marca gráfica

## Invitaciones en colaboración

**INVITACIÓN** San Bernardo, 01 de enero de 2025

Christopher White, alcalde de la I. Municipalidad de San Bernardo, y la Dirección de Seguridad Pública tienen el agrado de invitar a usted al **Encuentro Comunal de Comités de Seguridad**. Dicha actividad se realizará el **jueves 23 de mayo, a las 18:00 horas**, en la **Sala AGA de la Casa de la Cultura, ubicada en América 504, San Bernardo**.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

El estacionamiento se ubicará en la entrada de O'Higgins. Debido a que son limitados, rogamos confirmar su uso al correo: [rjofre@sanbernardo.cl](mailto:rjofre@sanbernardo.cl)

 **SAN BERNARDO**  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

marca asociada 3      marca asociada 2      marca asociada 1

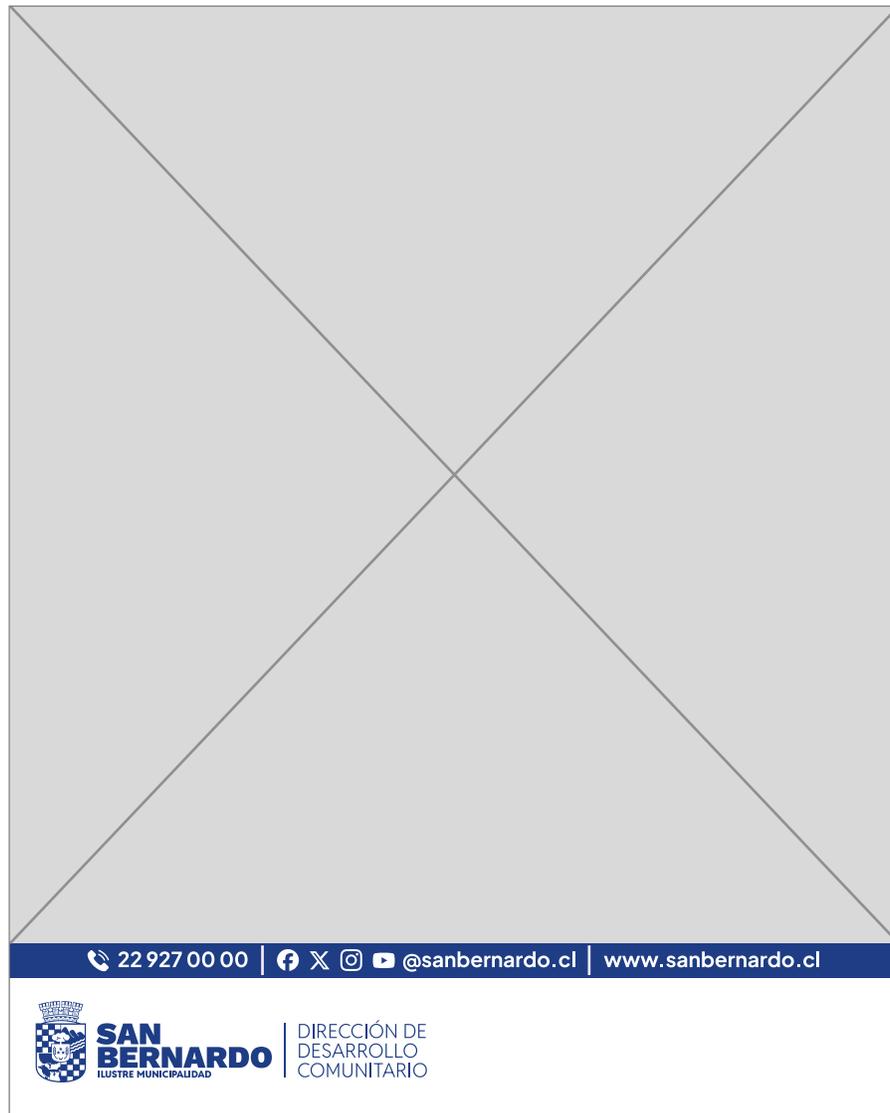
Las invitaciones que incluyan marcas en colaboración deberán disponer estas marcas en paralelo a la de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, de derecha a izquierda, asegurando que la marca de la Municipalidad sea la principal. Se permitirán un máximo de tres marcas en colaboración para evitar sobrecargar el diseño. De ser posible, las marcas colaboradoras deben utilizar una sola tinta, es decir, un color plano, que será el mismo que el de la marca de la

Municipalidad. Esto garantiza que las marcas se integren de manera armónica y visualmente equilibrada, sin restar protagonismo a la identidad de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, manteniendo la limpieza y claridad del diseño.

# 4. Aplicación de marca gráfica en soportes digitales



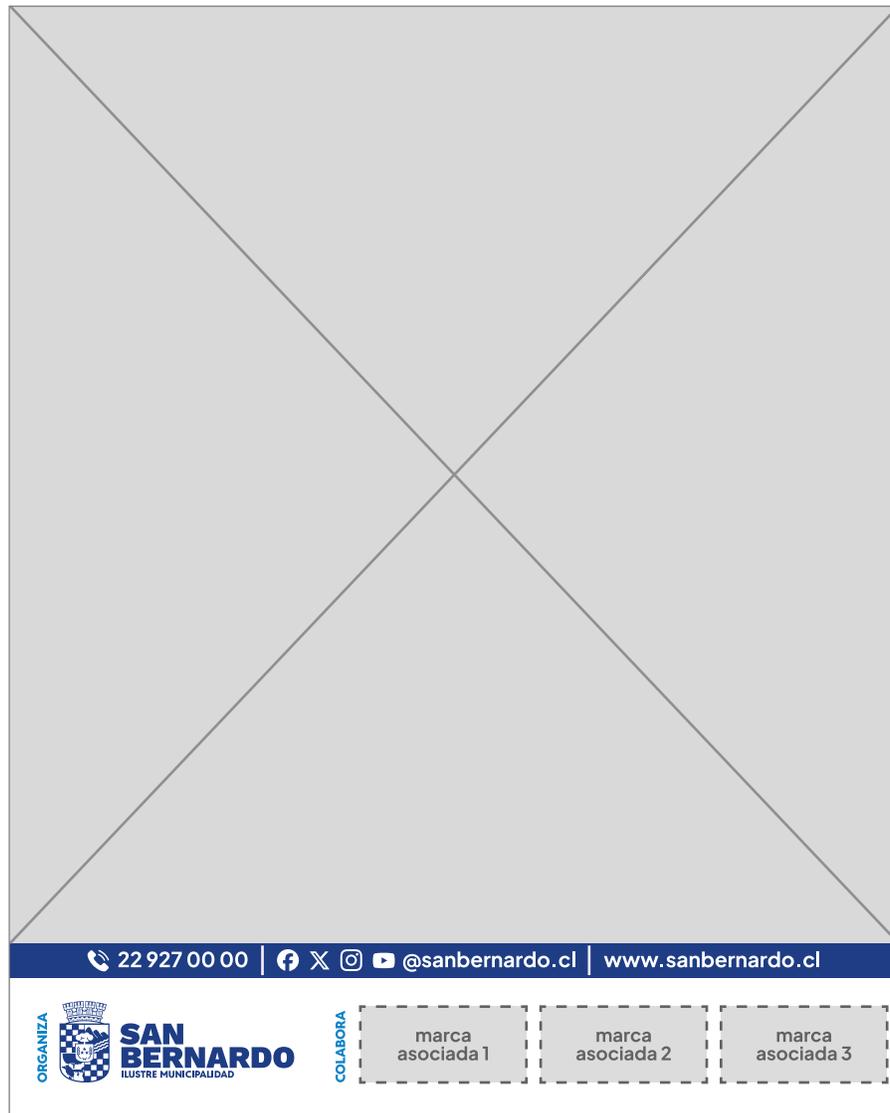
# 4.1 Aplicación de marca gráfica Post para RRSS



Para los posts en redes sociales, se debe utilizar un formato de 1080 píxeles de ancho por 1350 píxeles de alto, adaptado para optimizar la visualización en plataformas digitales. Estos posts deben contener información útil para la comunidad de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, destacando contenido relevante de manera clara y accesible. La marca gráfica debe ir alineada a la izquierda, siguiendo la disposición visual establecida para asegurar

coherencia con la identidad institucional. Si es necesario, se puede incluir la identificación de la unidad municipal de la misma forma en que se presenta en los oficios, utilizando la línea vertical para separar el logotipo de la información. Este diseño asegura que la información sea fácilmente legible, manteniendo una estructura ordenada y visualmente equilibrada, facilitando la rápida comprensión de los contenidos por parte de la audiencia.

## 4.2 Aplicación de marca gráfica Post para RRSS en colaboración



Cuando la Ilustre Municipalidad de San Bernardo colabora en un post de redes sociales, debe seguir siendo la primera marca visible, independientemente de su rol en la colaboración. Esto asegura que la identidad de la Municipalidad mantenga su protagonismo y coherencia visual en todo momento. El texto "Organiza" o "Colabora" se añadirá de manera vertical, pero de forma que no interfiera con la prominencia de la marca de la Municipalidad. El orden

de las marcas será el siguiente: primero se visualizará la marca de la Municipalidad, seguida por las marcas colaboradoras, identificadas con los textos "Organiza" y "Colabora" según corresponda. De esta manera, se respeta la jerarquía visual y la marca de la Municipalidad mantiene su posición destacada, reforzando su rol principal en la colaboración.

## 4.3 Aplicación de marca gráfica Firma de correo electrónico

Lorem ipsum dolor sit Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna aliquam erat volutpat. Ut wisi enim ad minim veniam, quis nostrud exerci tation ullamcorper suscipit Lorem ipsum dolor sit amet, consectetur adipiscing elit, sed diam nonummy nibh euismod tincidunt ut laoreet dolore magna



500 px

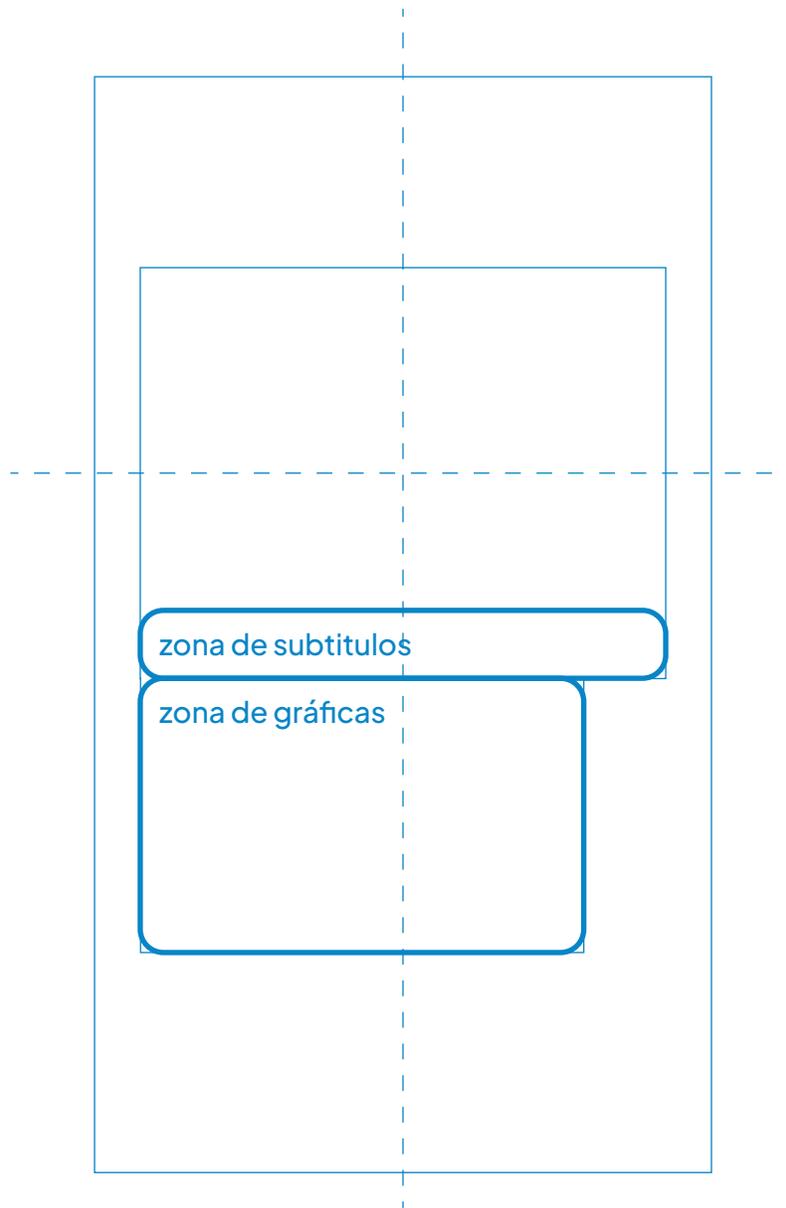
182 px

La firma del correo sigue un diseño minimalista que hereda la diagramación de la credencial, manteniendo la coherencia visual en todos los puntos de contacto digital. En este diseño, se priorizan los elementos esenciales: el nombre y cargo de la persona, el logotipo de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, y la información de contacto. La tipografía es clara y legible, con suficiente espacio entre los elementos para garantizar una lectura rápida y fluida. El logo se

sitúa a la izquierda, mientras que los detalles de contacto se alinean de manera sencilla y ordenada. El uso de un espacio en blanco adecuado asegura que la firma no se vea sobrecargada, permitiendo que la identidad institucional se destaque de forma elegante y profesional.

## 4.4 Aplicación de marca gráfica

### Zona segura para videos verticales



La planilla para videos horizontales en Instagram y TikTok no solo tiene en cuenta los bordes del video, sino que también asegura que los elementos visuales, como subtítulos y gráficas, no se solapen con los botones de interacción de las aplicaciones. Estos botones, que incluyen opciones como "Me gusta", "Comentar" y "Compartir", pueden interferir con el contenido si no se colocan correctamente. La planilla especifica las zonas seguras para los subtítulos y los

elementos gráficos, garantizando que estos se ubiquen en áreas donde no afecten la interacción del usuario con los botones de la plataforma. Esto optimiza la visibilidad y accesibilidad del contenido, asegurando que todos los elementos gráficos y textuales sean legibles y funcionales sin comprometer la experiencia del usuario.

# 5. Conclusión

En conclusión, este Manual de Normas Gráficas es una herramienta esencial para garantizar la consistencia y calidad visual en todas las comunicaciones de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Al seguir estos lineamientos, aseguramos que la identidad visual institucional se mantenga fuerte y reconocible, reflejando los valores y el compromiso de la municipalidad con la comunidad.

Cada aplicación, ya sea en medios impresos, digitales o físicos, debe estar alineada con estas directrices para proyectar una imagen clara, accesible y profesional que impulse el reconocimiento y pertenencia de las y los sambernardin@s a su municipalidad.